



“ROSARIO CUP KINGDOM 2024”

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN:

La 8º edición del torneo “ROSARIO CUP KINGDOM” se realizará desde el 11 al 15 de Diciembre del 2024.

Las acreditaciones se llevarán a cabo el día, (11/12/2024) a partir de las hs10:00 am para el control correspondiente de todos los jugadores, en el Predio de Academia Deportiva, (Silvestre Begnis 450. Granadero Baigorria) donde luego se realizará a hs12:00 pm el Acto de Ceremonia Inaugural, dicha Ceremonia es de carácter Obligatoria y dará comienzo el mismo día con el Torneo.

Para ello deberán presentar las “**Listas de Buena Fe**” junto a los documentos con fotos de cada jugador,

(Solicitamos a todas las delegaciones respetar todos los horarios establecidos por la Organización).

Recordamos que la “**Lista de asegurados**” (Lista de jugadores que constarán de un seguro deportivo que brinda la organización, la misma se presenta en Formato Excel), deberá ser enviada antes del **20 de Noviembre** a rosariocup17@gmail.com, dicha lista se utilizará para asegurar a todos los participantes, y deberá ser idéntica a la “**Lista de Buena Fe**” (Hoja Física) que deberá presentarse personalmente el día **11 de Diciembre** en las Mesas de Control de la organización. La “**Lista de Buena Fe**” (Hoja Física) será certificada por la comisión organizadora, y es la única constancia válida para participar del ROSARIO CUP KINGDOM 2024.

El comité organizador tiene la facultad de modificar el presente reglamento, cualquiera sea la circunstancia que así lo amerite, debiendo comunicar de inmediato a los participantes las nuevas reglas, y sus fallos serán inapelables.

Los encuentros se disputarán en las instalaciones del Predio Academia Deportiva de la Ciudad de Granadero Baigorria (lindera a Rosario) Santa Fe Argentina, situado en Silvestre Begnis 450 – Barrio Maristas, pudiendo jugarse algunos encuentros en otros predios deportivos, solamente por situaciones especiales. En caso de que las condiciones climáticas sean muy malas o en caso de fuerza mayor que impidan disputar los partidos, dichos encuentros se reprogramarían para el siguiente o los siguientes días, reprogramando el torneo y hasta suspendiendo algunos encuentros de acuerdo si el caso así lo amerita, pero dichos cambios no podrán pasar del día 15 de Diciembre del corriente año.



REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (1° Parte)

1.1 DISPOSICIONES GENERALES:

Los equipos deberán estar integrados de la siguiente manera:

CANCHA DE FUTBOL 11 (Grande) - 11 Jugadores titulares y hasta 9 suplentes.

Sub. 16: 2008/09 (Duración: 2 x 25 min.)

Sub. 14: 2010 (Duración: 2 x 25 min.)

Sub. 13: 2011 (Duración: 2 x 20 min.)

CANCHA DE FUTBOL 11 (Grande) - 11 Jugadores titulares y hasta 9 suplentes.

Sub. 12: 2012 (Duración: 2 x 20 min.)

Sub. 11: 2013 (Duración: 2 x 20 min.)

CANCHA DE FUTBOL 9 (Reducida) - 9 Jugadores titulares y hasta 9 suplentes

Sub. 10: 2014 (Duración: 2 x 20 min.)

Sub. 9: 2015 (Duración: 2 x 20 min.)

Sub. 8: 2016 (Duración: 2 x 20 min.)

Sub. 7: 2017 (Duración: 2 x 20 min.)

CUERPOS TECNICOS: Cada plantel podrá tener como máximo 3 (tres) mayores de edad (DT, PF y Delegado). Los delegados o miembros del cuerpo técnico son las únicas personas con la correspondiente autorización para entrar a la cancha representar y permanecer durante los partidos de su equipo, además de realizar consultas, reclamos, plantear inquietudes en las mesas de los planilleros o a la organización. Estarán identificados y en caso de no tener la identificación correspondiente en cada uno de los días del campeonato, se le cobrará la entrada al predio como al público en general.

1.2 SISTEMA DE JUEGO: El sistema de juego a utilizarse está ideado para que todos los equipos tengan competencia en lo posible durante todos los días del evento, llegando a jugar todos los equipos como mínimo 5 partidos. El torneo se dividirá en zonas iguales (etapa de clasificación) y luego sistema de cruces directos (etapa final), salvo excepciones.

1.3 DOCUMENTACION: La documentación permitida para acreditar la identidad del jugador es: Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Documento válido para ingresar



al país en el caso de los equipos extranjeros. Se permitirá el uso de carnets a equipos FEDERADOS a una liga perteneciente al Consejo Federal del Fútbol Argentino y AFA. Todos los documentos oficiales deberán contar con foto, aquellos documentos que no tengan fotos o tampoco tengan las huellas dactilares para poder determinar la identidad de los jugadores, no serán válidos para la participación en el campeonato internacional.

2. REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (2º Parte)

2.1 ACREDITACIONES: Antes de la iniciación de la 8º Edición del Torneo “ROSARIO CUP KINGDOM” gente de nuestro staff se encargarán de hacer el control correspondiente a cada Institución y la inspección correspondiente a cada jugador controlando sus documentos de identidad, colocándole una pulsera identificadora a cada uno, dicha pulsera le permitirá estar habilitado para disputar cada partido. Esta pulsera es la habilitación y seguridad para cada participante, ésta es personal y no podrá ser cortada ni alterada durante el tiempo que dure el evento, ante la ruptura o perdida deberá pedir la reposición de la misma en mesa de informe, debiendo realizar una nueva acreditación de identidad, (la primera vez se repondrá sin costo, mientras que desde la segunda vez que se solicite tendrá un costo de \$500 c/pulsera). Los equipos extranjeros y los nacionales de otras provincias se acreditarán en los hoteles asignados para cada delegación, pudiendo como última instancia hacerlo después de la Ceremonia de Apertura el 14 de Diciembre antes del inicio de los partidos programados. Los equipos locales o regionales el control se llevará a cabo el día de la inauguración después de la de la misma y antes de los partidos.

2.2 LISTA DE ASEGURADOS Y LISTA DE BUENA FE:

- 1- **Lista de asegurados:** (Formato Excel), ésta plantilla del equipo deberá ser llenada y enviada al siguiente e-mail: rosariocup17@gmail.com antes del **30 de Noviembre**, la misma es obligatoria, indispensable y de suma importancia dado que de ésta se tomarán los datos de cada jugador para tener la cobertura de Seguro que nuestra Organización brinda.

Aclaración: Los jugadores de los equipos que no cumplan con el plazo establecido de presentar dicha lista en tiempo y forma no contarán con la cobertura de SEGURO que brinda nuestra Organización.

- 2- **Lista de Buena Fe:** (Hoja Física) que hará personalmente el día **11 de Diciembre** en la Mesa de Control de la organización, esta lista será certificada por la comisión organizadora, y es la única constancia válida para participar del ROSARIO CUP KINGDOM 2024.

Los jugadores NO podrán cambiarse el número de la camiseta que figura en la planilla, durante todo el torneo, salvo aclaración a la mesa de control. Si un equipo no completa la indumentaria suficiente para identificar a cada jugador con un número diferente, deberá arbitrar los medios disponibles para la correcta identificación de dichos jugadores, por parte de los árbitros de cada cotejo como así también de los planilleros al momento de la



acreditación. Cada equipo debe pasar cada día por la mesa de control, para constatar que sus jugadores poseen la pulsera identificadora correspondiente. En caso de no tener la pulsera visible se volverá a acreditar al jugador con su documentación; equipo que no lo haga será pasible de sanciones deportivas durante la competencia. Jugador sin la pulsera identificadora que sea detectado el árbitro podrá generar hasta la pérdida de los puntos del equipo en caso de no poder comprobar su identidad. Las listas de Buena Fe o Planillas de Juego, no podrán adulterarse en ningún momento de la competencia. Se solicita a todos los equipos que estén siempre preparados en las cercanías de las canchas designadas en la programación para la disputa de los partidos, a los fines de no demorar el inicio de los encuentros estipulados y para ubicarlos de la forma más rápida posible en caso de que la organización necesite contactarlos por cualquier causa.

2.3 PROGRAMACION: La organización brindará anticipadamente y con el tiempo suficiente la programación de cada división y de cada equipo participante; reservándose el derecho de hacer cambios en el programa de juego, tanto en lo que se refiere a la conformación de grupos, forma de disputa, como horarios y campos de juego. Dicha información y los cambios que se vayan produciendo en el transcurso del Torneo se hará saber al responsable del equipo o al delegado directamente.

2.4 SUSPENSION DE PARTIDOS: En caso de suspensiones de jornadas por malas condiciones climáticas se recuperarán las fechas suspendidas en horarios por la mañana o bien por la tarde, pudiendo haber en algunos casos doble jornada. Asimismo, en caso de prolongarse el mal tiempo durante varios días, la organización podría disponer la definición por medio de penales. Si en un partido se ha disputado el primer tiempo completo más 5 minutos del segundo período y se debe suspender el mismo por condiciones climáticas, dicho resultado registrado hasta el momento quedará como definitivo y no se jugarán los minutos faltantes; es decir que se dará por finalizado con el marcador registrado hasta ese momento. La organización dispondrá de otro tipo de campeonato al oficialmente previsto y presentado, es decir cambiar la forma de disputa, llegado el caso que sea necesario hacerlo para poder cumplir con las fechas y las etapas finales del torneo.

2.5 SEGUROS Y RESPONSABILIDADES: “ROSARIO CUP KINGDOM” y los entes directivos de los alojamientos contratados no se responsabilizan por las pérdidas o robos que puedan ocasionarse en la estadía de la delegación en los diferentes lugares de alojamientos como así también en el predio. Se ruega a todos los participantes no dejar objetos de valor o dinero en los alojamientos. “ROSARIO CUP KINGDOM” les brinda el Seguro de Accidentes Personales Deportivos a todos los jugadores que hayan sido inscriptos en tiempo y forma que la organización solicitó los datos correspondientes. “ROSARIO CUP KINGDOM” no se responsabiliza por enfermedades, robos o daños materiales; como tampoco se responsabiliza de pérdidas económicas o daños en caso de accidentes, acciones policiales, medidas tomadas por las autoridades públicas, huelgas, bloqueos o acciones semejantes.

Todo jugador debe poseer la habilitación médica de apto físico para practicar éste deporte, asumiendo la absoluta responsabilidad el jugador y la institución a la que representa. El seguro de vida corre por cuenta sólo de la institución a la que representa cada jugador.



3. REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (3° Parte)

3.1 SANCIONES: Está terminantemente prohibido a cualquier persona que esté participando o como espectador insultar, maltratar, arrojar objetos y todo tipo de violencia verbal o física a los Jugadores, Cuerpos Técnicos, Árbitros, Planilleros, Directivos, Representantes de nuestro Staff y al Público en general. Dichas faltas serán sancionadas drásticamente por las Autoridades del Torneo que irán desde la sanción individual o institucional, sanciones de partidos, quitas de puntos y hasta la expulsión del Torneo si el caso así lo amerita. Sin ningún tipo de excepciones.

3.2 RESTRICCIONES: A) Está terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en el predio deportivo, ya que la organización no venderá este tipo de bebidas. Aquellas personas que se encuentren consumiendo este tipo de bebidas o aquellas que produzcan desmanes a causa del consumo de este tipo de bebidas, serán retiradas por el personal policial de la organización sin reclamos alguno. B) No está permitido realizar asados, cocinar, ni prender fuego por ninguna razón.

3.3 CONFORMIDAD: Los participantes están obligados a respetar en el presente reglamento general en todos sus puntos y el simple hecho de participar implica la aceptación total del mismo en todos sus puntos, sin poder protestar sobre su total contenido.

3.4 REGLAMENTACION UTILIZADA: La reglamentación con la cual se desarrollará la competencia será la misma que aplica la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), además de las siguientes salvedades que se mencionan en el presente reglamento confeccionado por la organización del “ROSARIO CUP KINGDOM”.

4. REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (4° Parte)

4.1 MODIFICACIONES o SALVEDADEs:

CAMPOS DE JUEGO:

Categorías:

Sub. 16 – 14 - 13 Jugarán en canchas (Grandes) reglamentarias (100 mt x 65 mt aproximadamente), 11 jugadores en cancha y hasta 9 jugadores en el banco de suplentes. Se jugará conforme al reglamento general de AFA.

Sub. 12 – 11 Jugarán en canchas (Estándar) (95 mt x 60 mt, aproximadamente) con medidas adecuadas para dichas edades, 11 jugadores en cancha y hasta 9 jugadores en el banco de suplentes. Se jugará conforme al reglamento general de AFA.

Sub. 10 – 9 – 8 - 7 Jugarán en canchas (Reducida) (60 mt x 30 mt, aproximadamente) con medidas adecuadas para dichas edades, 9 jugadores en cancha y hasta 9 jugadores en el



banco de suplentes.

Se jugará conforme al reglamento general de AFA aunque con las siguientes salvedades: No habrá offside, el arquero podrá tomar el balón con las manos de un pase intencional de un compañero, el arquero en los saques de meta podrá realizarlos de aire o bolea, los tiros libres serán todos indirectos. Los arcos serán reducidos al estilo de Fútbol 9. Los penales se ejecutarán desde donde designe el árbitro del encuentro.

4.2 SUSTITUCIONES: En las canchas de 11 se podrán realizar todas las sustituciones, pero con un máximo 3 detenciones por tiempo y libre cantidad en el entretiempo, no pudiendo el jugador retirado volver a ingresar; en las canchas de 9, solo se diferencia en que los jugadores sustituidos si pueden reingresar. También en ambas canchas (11 y 9) puede realizarse un cambio a pedido del árbitro por razones de fuerza mayor debidamente establecidas, pero con el juego detenido.

4.3 TIEMPO DE JUEGO: Para todas las divisiones el tiempo de juego será de 20 minutos por cada período con 5 de descanso, salvo en las categorías más grandes (Sub 16 y SUB 14) que se jugarán será de 25 minutos por cada período con 5 de descanso. El árbitro podrá adicionar o no de acuerdo a su criterio. Además, se podrá reducir el tiempo de los partidos si el clima es adverso.

5. REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (4° Parte)

5.1 MODO DE COMPETENCIA: El sistema de disputa se definirá de acuerdo a la cantidad de equipos por división. Se tendrá como prioridad jugar en zonas, con o sin interzonales, aunque cada división tendrá un sistema propio según el número de inscriptos, lo que determinará que la cantidad de equipos clasificados a COPA ORO, a COPA PLATA y a COPA BRONCE u OTRAS, sean diferentes o similares en cada una de las divisiones. Para brindar la posibilidad de disputar 5 partidos que garantiza la organización.

5.2 PUNTUACION: Se otorgará 3 puntos por victoria, 1 por empate y 0 por derrota.

5.3 DESEMPATE DE POSICIONES: En caso de empate entre dos o más equipos en la Fase Clasificatoria, (Zona de grupos), la definición de las posiciones será considerando exclusivamente los partidos disputados entre los equipos de la siguiente manera:

- 1) Puntos obtenidos en los partidos entre los mismos durante la Fase Clasificatoria.
- 2) Diferencia de gol.
- 3) Mayor cantidad de goles a favor.
- 4) Resultado en el partido que jugaron entre los equipos que persisten en igualdad.
- 5) Sorteo con moneda. Si el empate se produce en cualquiera de las instancias de la RONDA



FINAL (Semifinal, Final), después de haber finalizado el tiempo reglamentario, la definición será la siguiente:

Se ejecutará una serie de tres (3) penales, en forma alternada y con distintos jugadores, sólo aquellos jugadores que hayan terminado jugando el partido; y en caso de persistir la igualdad, finalizada la serie de tres (3) penales, se proseguirá ejecutando en serie de uno (1) hasta su finalización no pudiendo repetirse el ejecutante de la serie. De persistir igualdad y habiendo utilizado todos los jugadores podrá repetirse el ejecutante sin el orden preestablecido.

En las instancias finales de la COPA ORO, COPA PLATA Y COPA BRONCE, en caso de no poder jugarse los partidos por lluvia y privilegiando el estado de los campos de juego del predio, se definirá esa o las instancias que sean necesarias por medio de series de penales. Exclusivamente en este caso se ejecutarán cinco (5) penales en forma alternada y con distintos jugadores, sólo aquellos jugadores que hayan sido determinados por los cuerpos técnicos; y en el caso de persistir la igualdad, finalizada la serie de cinco (5) penales, se proseguirá ejecutando en serie de uno (1) hasta su finalización no pudiendo repetirse el ejecutante de la serie inicial de cinco (5) penales con la misma modalidad.

6. REGLAMENTO “ROSARIO CUP KINGDOM” (5º Parte)

6.1 ALTERNATIVAS DE COMPETENCIAS: La organización podrá disponer de otro tipo de campeonato al oficialmente previsto y presentado, es decir cambiarla forma de disputa, llegado el caso de que sea necesario hacerlo para poder cumplir con las fechas y las etapas finales para su finalización. En el caso de que la lluvia impidiera la disputa de los partidos programados en el torneo; y en caso de no poder jugarse los partidos, se definirá esa o las instancias que sean necesarias por medio de series de penales.

6.2 REGLAMENTO DISCIPLINARIO TRIBUNAL DE DISCIPLINA: El ente organizador formará un Tribunal de Disciplina Deportiva, para tratar los informes de los árbitros, para el caso de las expulsiones y/o conductas de los jugadores, técnicos o delegados de los equipos participantes, siendo la sanción a aplicar de carácter inapelable. La expulsión de cualquier jugador o miembro del cuerpo técnico determinará la suspensión provisoria del infractor hasta que la organización disponga lo contrario y emita un comunicado oficial. Las tarjetas amarillas no son acumulativas, por ende, no habrá suspensión por acumulación de tarjetas amarillas. Los actos reñidos contra la ética, la moral y las buenas costumbres, serán penalizados con la eliminación automática de la división o divisiones de la entidad infractora en la prosecución del torneo en cualquier de los días que se encuentre disputándolo y perderá los derechos a los premios establecidos oportunamente.

6.3 ARBITROS: Los árbitros designados para este torneo son del Colegio CAPAD, (Cooperativa de Árbitros Profesionales del Arte de Dirigir), ARF (Asociación Rosarina de Fútbol) y de AFUR (Árbitros Federados Unidos De Rosario).



6.3 TOLERANCIA: Teniendo como premisa que todos los partidos se tienen que jugar, el horario de comienzo se respetará rigurosamente, siendo la tolerancia de 20 minutos en caso de que lo determine la organización. Solamente se tomará esta tolerancia en el primer partido que se dispute en cada una de las canchas designadas en el campeonato y de cada jornada. La tolerancia para los cotejos sucesivos será de sólo 15 minutos, ya que el tiempo establecido por la organización es prudencial y acorde a la estructura deportiva del evento internacional, salvo pedido expreso de la organización. Si a la hora establecida de comienzo de un partido y hasta pasada la tolerancia; uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con siete (7) jugadores como mínimo en las categorías de fútbol 11; mientras que con seis (6) jugadores como mínimo en las categorías de fútbol 9; se le dará por perdido con el marcador 0 a 3 y los puntos se le otorgarán al equipo rival que esté presente para disputar el partido, si así lo estipula y cree conveniente la organización. Si un equipo comenzó el partido con un número inferior de jugadores, podrá incorporar los restantes hasta alcanzar la cantidad reglamentaria durante el transcurso del partido previa habilitación de la mesa de control.

NOTA: En aquellos casos especiales en los que la organización lo determine por fuerza mayor, los partidos pueden tener una tolerancia mayor o bien podrían llegar a ser reprogramados. Esto es por ejemplo en el caso de no presentarse un equipo en el campo de juego en ese lapso estipulado, la Organización, se reserva el derecho de decidir si efectúa la quita de puntos, o en su defecto programa el partido en otro horario, ya que la premisa del torneo es que se jueguen los partidos.

6.4 NO PRESENTACION: Para el caso de una no presentación de una institución en cualquiera de los partidos programados se dará por perdido el encuentro con el resultado 0 a 3; y la victoria se le otorgará al equipo rival que esté presente para disputar el partido. Asimismo, en el caso que ninguno de los dos equipos estuviera en condiciones reglamentarias de comenzar el partido, y una vez transcurrida la tolerancia establecida por la organización, se dará por perdido a ambos, con el marcador 0 a 0. Para el caso que se determine que la no presentación fue voluntaria para favorecer a otro equipo o al mismo infractor o desfavorecer a otro equipo, la organización puede disponer la expulsión de la institución infractora con todas las divisiones. Si un equipo se retira del campo de juego durante el desarrollo del partido por cualquier motivo o interés, quedará automáticamente eliminado del torneo con dicha categoría, y el resultado se tomará como una no presentación de equipo con el marcador 0 a 3, salvo que exista en ese momento una diferencia mayor a favor del equipo que quedó en cancha. Asimismo, pierde todos los derechos a recibir los premios o reconocimientos otorgados por la organización.

6.5 PROTESTA: En caso de querer formular alguna protesta o denuncia de cualquier tipo, la misma deberá ser presentada por escrito con la firma del responsable de la delegación, antes de los 30 minutos de haber finalizado el partido y teniendo como tiempo máximo la finalización del siguiente encuentro que se dispute en la misma cancha donde se jugó el partido en cuestión. Junto a la protesta por escrito se deberá presentar en la mesa general administrativa del torneo, un depósito de cien mil pesos argentinos (\$ 100.000) o



cien dólares estadounidenses (U\$S 100) a la organización del evento. De prosperar la misma se le devolverá a la entidad denunciante la totalidad del depósito, caso contrario quedará en poder de la organización. Al equipo que se le compruebe adulteración en la documentación o suplantación de personas, será eliminado del torneo y perderá los derechos a los premios establecidos por la organización. Igualmente, en todos los casos de protestas verbales, la organización NO atenderá las cuestiones planteadas ya que carecen de validez, a pesar de tener en cuenta las circunstancias esgrimidas para realizar o no, una investigación propia.

EXTRA DEPORTIVO 1: Está terminantemente prohibido encender fuego en el Predio, en los hoteles y/o alojamientos no autorizados por la organización.

EXTRA DEPORTIVO 2: Todos los equipos están obligados a presentarse en el lugar que la organización determine en tiempo y forma para tomarse la foto oficial del evento.

EXTRA DEPORTIVO 3: Todos los equipos tienen el derecho a retirar los premios de participación una vez finalizada su participación en el torneo, sin tener que esperar a otras categorías de su club, para no entorpecer la entrega de premios. Caso contrario deberán esperar a que se entreguen los premios estipulados una vez finalizada la correspondiente entrega a las demás delegaciones.

EXTRA DEPORTIVO 4: Las pulseras identificadoras están confeccionadas de un material resistente al agua y otros daños que puedan ocasionarles, sabiendo desde la organización que pueden sufrir roturas por contingencias del juego. En este caso se cambiará una sola vez la pulsera del torneo y a la segunda vez que soliciten cambiarla se les cobrará \$ 500 por cada pulsera colocada.

6.6 Cualquier situación no contemplada en este Reglamento, será resuelta por LA COMISIÓN ORGANIZADORA, siendo sus resoluciones INAPELABLES.

